



Fundación Agustín Serrate

Memoria 2010

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
PATRONATO	5
DIRECTORIO	6
PERSONAS BENEFICIARIAS.....	7
BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS	8
ACCESO A LOS DISPOSITIVOS	8
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	9
ORGANIGRAMA	10
PROGRAMA LABORAL.....	11
PROGRAMA SOCIOASISTENCIAL CENTRO DE DÍA	17
PROGRAMA RESIDENCIAL.....	25

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2010 además de mantener los dispositivos laborales, socio-asistenciales y residenciales para atender las necesidades de las 165 personas que hacen uso de nuestros servicios de manera continuada y, que se exponen a lo largo de esta memoria, la Fundación promovió el iniciarse en la implantación de un Modelo de Gestión de la Calidad basado en el Modelo EFQM de Excelencia Europea.

Nuestro objetivo fundamental era revisar y analizar nuestros procesos de intervención en el colectivo de personas con dificultades en Salud Mental para mejorarlos, así como introducir una metodología de trabajo basado en la mejora continua.

A lo largo del 2010 se llevaron a cabo varias actuaciones relevantes en torno a esta iniciativa: formación específica para la implantación del Modelo EFQM en la Organización (un 14% de la plantilla); diseño del Mapa de Procesos de la Entidad como esquema que recoge el conjunto de la actividad que desarrolla la Fundación; definición de la Misión, la Visión y los Valores previa consulta a los Grupos de Interés identificados (usuari@s, personas, familias, patronato y comunidad); aplicación de Cuestionarios de Satisfacción a los G.I. Usuari@s y Personas; aplicación de una herramienta de autodiagnóstico (PERFIL) para constatar las condiciones y capacidad de la Entidad para la Obtención del Sello de Compromiso con la Calidad bajo el Modelo EFQM de Excelencia Europea durante el año 2011.

El diseño del Mapa de Procesos nos ayudó a reidentificar todos los procesos que se desarrollan en la Organización divididos en tres grandes grupos: los procesos estratégicos, los procesos clave u operativos y los procesos de apoyo. Los más importantes porque contribuyen a llevar a desarrollar y a afianzar la Misión de la Fundación son los claves, es decir, posibilitan ***la rehabilitación psicosocial y la integración en la comunidad de las personas con problemas de Salud Mental.***

Han pasado ya veinte años desde que se pusieron en marcha los primeros recursos de inserción social y laboral en Huesca dirigidos al colectivo de personas con problemas de salud mental. A finales de los años 80 se apostó por actuaciones de tipo ocupacional a través de cursos de formación laboral y por las primeras experiencias residenciales a través de pisos supervisados.

A lo largo de estos veinte años la ampliación de servicios adecuados para el colectivo ha sido muy grande y la razón fundamental es que se ha apostado constantemente por la mejora, la ampliación, la consolidación y la innovación de recursos tanto laborales como sociales, asistenciales y residenciales.

Los objetivos que persigue la Fundación a través del mantenimiento, desarrollo, consolidación e impulso de programas, actividades terapéuticas y de rehabilitación psicosocial en el Área de Huesca son:

- Lograr la integración y permanencia en la comunidad de las personas afectadas por una enfermedad mental.
- Facilitar el acceso normalizado a los servicios y recursos de la sociedad y al empleo como instrumentos para la plena integración social.
- Combatir la estigmatización social que acompaña a las personas que padecen una enfermedad mental.

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

El **Patronato** está constituido por las siguientes personas:

Presidente:

D. José Antonio Biescas Ferrer

Vicepresidente:

D. José Villamayor Lloro

Tesorero:

D. Francisco Barreña Puivecino

Secretario:

D. Rafael Lahoz Clavelo

Vocales:

D. Josá María Arnal Alonso

D. José Fernández Iglesias

D. Fernando Gallego Arnal

D. Manuel Hernández Laplana

D^a. Nuria del Río Viñao

D. Miguel Ángel Puyuelo Castán.

DIRECTORIO

- **Sede Central de la Fundación Agustín Serrate:**
Plaza San Antonio nº 9, 1º dcha. -22002 Huesca
Tfo.: 974 238 673 Fax.: 974 238 674 www.fundacionagustinserrate.org
arcadia@fundacionagustinserrate.org

- **Cee “integración Laboral Arcadia SL”:**
Plaza San Antonio nº 9, 1º dcha. -22002 Huesca
Tfo: 974 238 673 Fax: 974 238 674
arcadia@fundacionagustinserrate.org

- **CENTRO DE CATALOGACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS:**
C/ Miguel Servet, nº 3 -22002 Huesca
Tfo y Fax.: 974 230 012
biblioteca.arcadia@fundacionagustinserrate.org

- **TALLER DE CONFECCIÓNH**
C/ Miguel Servet, nº 3 -22002 Huesca
Tfo.: 974 230 007
confeccion.arcadia@fundacionagustinserrate.org

- **TALLER DE HUERTA ECOLÓGICA**
Partida Algüerdia –Ctra de Jaca s/nº
Tfo.: 669 263 634
huerta.arcadia@fundacionagustinserrate.org

- **TALLER DE JARDINERÍA**
Paseo Lucas Mallada, nº 22 -22006 Huesca
Tfo.: 606 404 820
jardines.arcadia@fundacionagustinserrate.org

- **TALLER DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL**
Ctra. De Arguis s/nº -22006 Huesca
Tfo y Fax.: 974 223 892
lavanderia.arcadia@fundacionagustinserrate.org

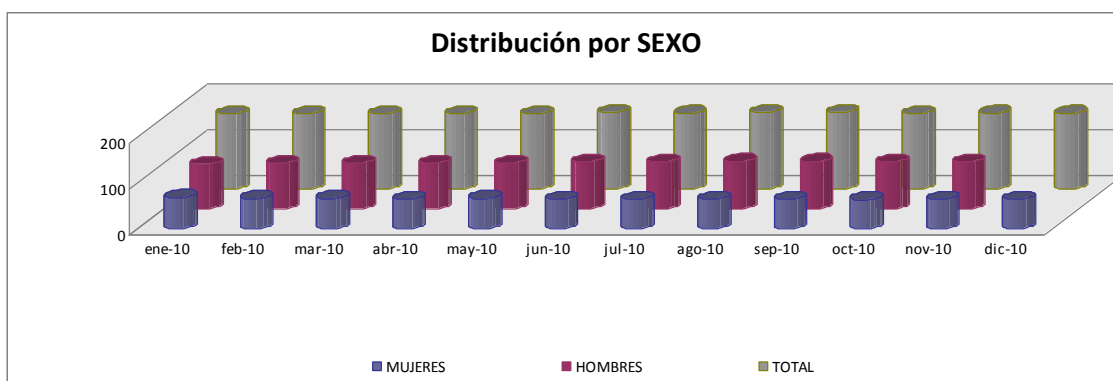
- **TALLER DE SERRERÍA**
Poligono Industrial SEPES C/ Siderugia, parcela 61 -22006 Huesca
Tfo y Fax.: 974 242 175
serreria.arcadia@fundacionagustinserrate.org

- **TALLER DE VIVEROS**
Ctra. De Arguis s/nº -22006 Huesca
Tfo.: 606 402 149
vivero.arcadia@fundacionagustinserrate.org

- **CENTRO DE DÍA**
Paseo Lucas Mallada, nº 22 -22006 Huesca
Tfo.: 974 292 024
centrodia.arcadia@fundacionagustinserrate.org

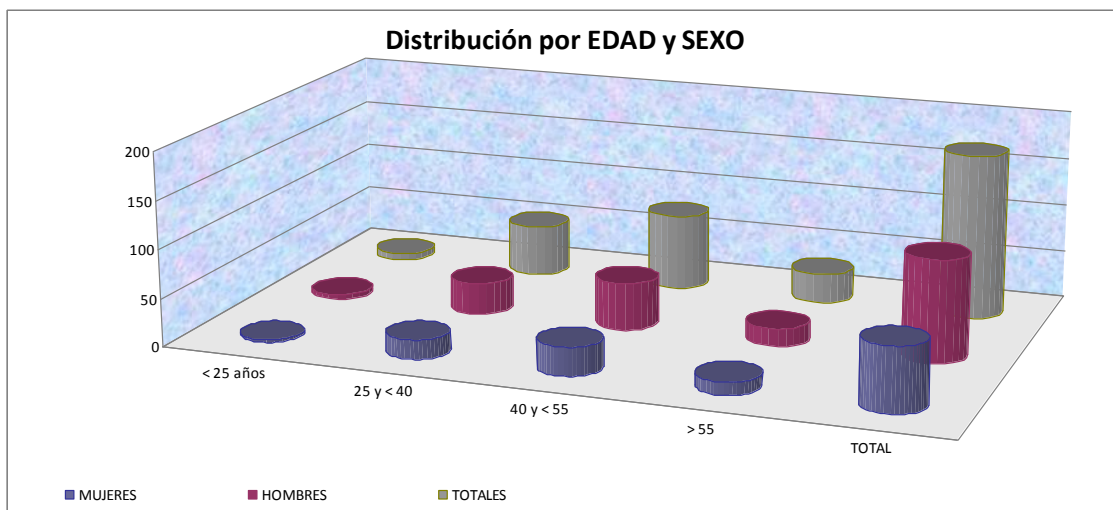
PERSONAS BENEFICIARIAS

Durante el año 2010 se han atendido -a través de los distintos programas de rehabilitación psicosocial e inserción social y laboral- a **171 personas (105 hombres y 66 mujeres)**; la gran mayoría integradas o haciendo uso de más de uno de los servicios ofertados.



La edad media es de 45 años y por tramos de edad, la distribución sería la siguiente:

- Menores de 25 años: 5 %
- Entre 25 y 40 años: 30%
- Entre 40 y 55 años: 47 %
- Mayores de 55 años: 18 %

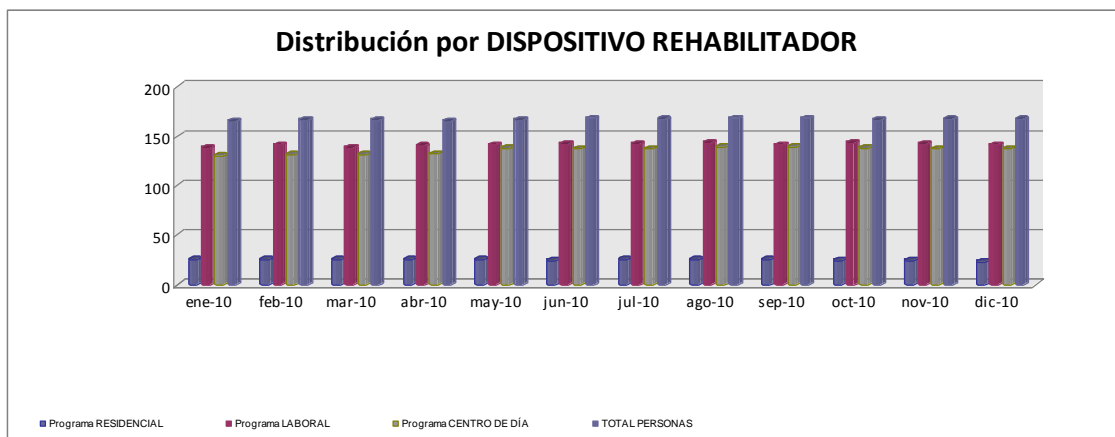


La gran mayoría –un 72%- procede de la provincia de Huesca, un 6,5% del resto de Aragón, un 10% de Cataluña, un 9% de otras Comunidades Autónomas y 2,5% de otros países.

Atendiendo a las personas de la provincia de Huesca, la procedencia por Comarcas es la siguiente: Hoya de Huesca (61%); Somontano de Barbastro (11%); Alto Gállego (6%); La

Ribagorza (3%); La Jacetania (2%); La Litera (3%); Cinca Medio (6%); Bajo Cinca (3%), y, Monegros (5%)

Por dispositivos de rehabilitación en los que están integrados:



BENEFICIOS DE ESTOS PROGRAMAS

- Facilita la integración y el mantenimiento en la comunidad de las personas con dificultad en salud mental.
- Transforma a la persona en usuario “normalizado” del sistema de cuidados y asistencia.
- Disminuye la dependencia de los dispositivos sanitarios, de las consultas médicas y de la ocupación de camas hospitalarias.
- Disminuye la prescripción y el coste de la medicación.
- Disminuye el coste familiar por cuidados y atención.

ACCESO A LOS DISPOSITIVOS DE REHABILITACIÓN

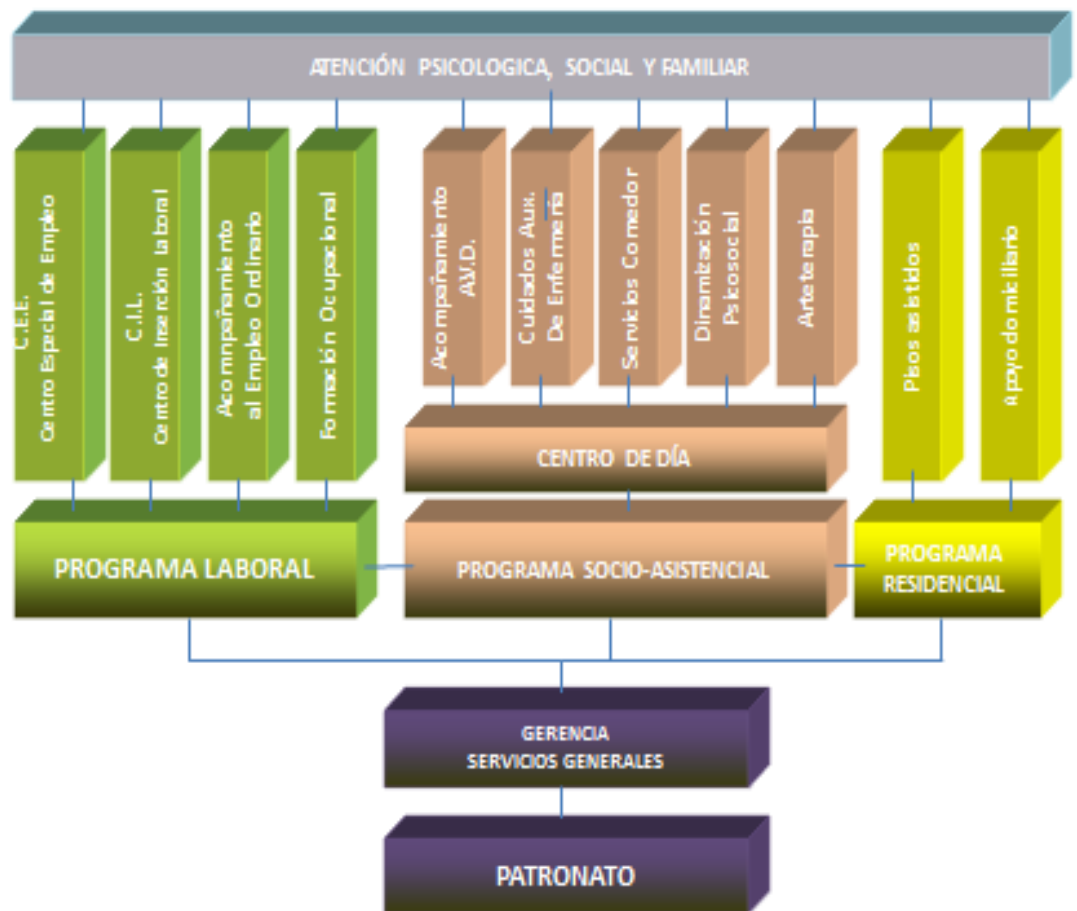
- Solicitud de Ingreso (según modelo) del referente médico en salud mental a la SUBCOMISIÓN DE INGRESOS Y SEGUIMIENTO DEL SECTOR HUESCA; junto con un informe clínico, un informe social y familiar y el consentimiento del paciente.
- Valoración y Autorización de la Subcomisión del Sector (periodicidad mensual).
- Valoración y Aprobación en la Comisión de Rehabilitación de la Fundación Agustín Serrate (periodicidad quincenal) e inicio de la Fase de Acogida.
- Integración en el Recurso de Rehabilitación Psicosocial o paso a Lista de Espera (Centro de Inserción Laboral, Centro de Día, Pisos Tutelados).

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El programa de Salud Mental (Socio-Laboral y Socio-Asistencial) cuenta con una plantilla de **44 profesionales** especializados -entre personal de la D.G.A adscrito y el propio de la Fundación-; el 9% trabaja en Servicios Generales (gerencia, gestión técnica y administración); 9% en atención especializada (psicológica, social y familiar); el 54 % en el Programa Laboral; el 28 % en los Programas de Centro de Día y Pisos Tutelados. La coordinación profesional establecida para asegurar el buen funcionamiento de los programas es la siguiente:

- **COMISIÓN para la GESTIÓN GENERAL** (quincenal). Integrada por: Gerente, Técnico de los Servicios Centrales, Psicólogo, Trabajadoras Sociales, Coordinador del Programa Laboral, Dinamizador Social y un representante del Equipo Auxiliar de Enfermería.
- **COMISIÓN de REHABILITACIÓN y SEGUIMIENTO** (quincenal). Integrada por: psicólogo, dos representantes del Programa Laboral, dos representantes del Programa Socio-Asistencial (Centro de Día y Pisos) y una representante de los Servicios Centrales.
- **COMISIÓN de SEGUIMIENTO de las LISTAS DE ESPERA** (semanal). Integrada por: un representante de cada programa (laboral, centro de día y pisos) y una representante de los Servicios Centrales.
- **COMISIÓN MONITORES** (semanal): Integrada por: el gerente, el psicólogo, un monitor/a de cada uno de los Talleres Laborales y el coordinador y trabajadora social de Talleres (Jardines, Viveros, Lavandería, Confección, Administración-Bibliotecas, Serrería, Servicios Internos, Huerta Ecológica).
- **COMISIÓN O REUNIÓN DE CRUCE EN CENTRO DE DÍA** (Diaria). Integradas por los profesionales técnicos del Centro de Día (psicólogo y trabajadora social) y el personal auxiliar que sale y entra de turno.

ORGANIGRAMA



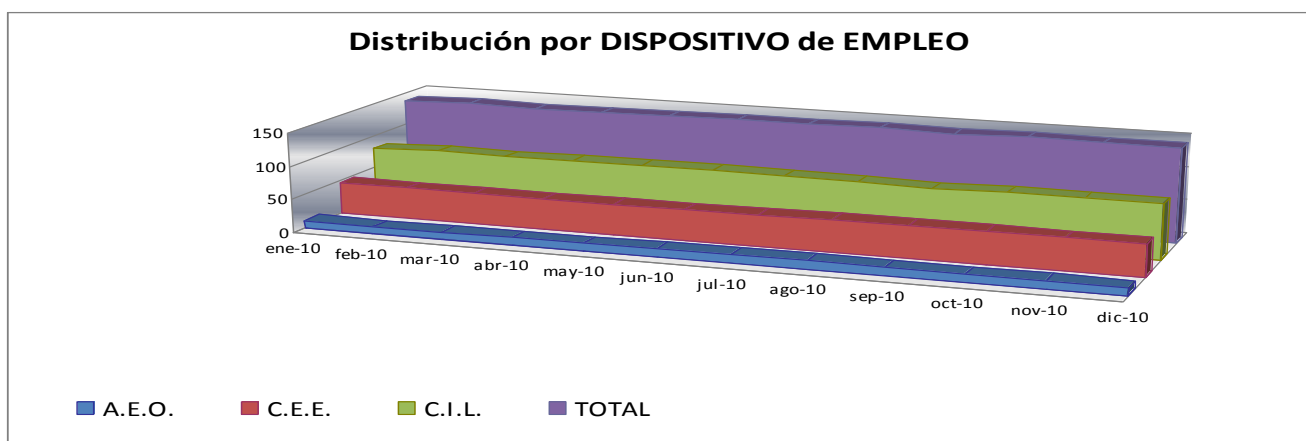
PROGRAMA LABORAL.

La misión de la Fundación Agustín Serrate es la rehabilitación psicosocial y la integración en la comunidad de personas con problemas de salud mental y, consideramos que el trabajo es uno de los instrumentos más eficaces para alcanzarlas.

El programa laboral pretende facilitar la incorporación a una actividad laboral de personas que por la enfermedad mental han visto mermadas sus capacidades y habilidades para desempeñar estas prácticas y han quedado excluidas de un empleo en los entornos ordinarios, bien porque nunca han accedido a él, bien porque lo han perdido. Para ello se siguen desarrollando programas rehabilitadores de diferente nivel de exigencia: actividad ocupacional, empleo protegido y apoyo al empleo ordinario.

Los dispositivos para lograr dicha inserción son:

- **El Centro de Inserción Laboral** (Talleres Ocupacionales).
- **El Centro Especial de Empleo** "Integración Laboral Arcadia, S.L."
- **El servicio de Acompañamiento al Empleo Ordinario.**



En ellos participan usuarios con diferentes diagnósticos, con edades comprendidas entre los 19 y los 65 años, de ambos sexos y de distintas razas y culturas, facilitando así la promoción de como la igualdad, la tolerancia, el respeto o la solidaridad, entre otros.

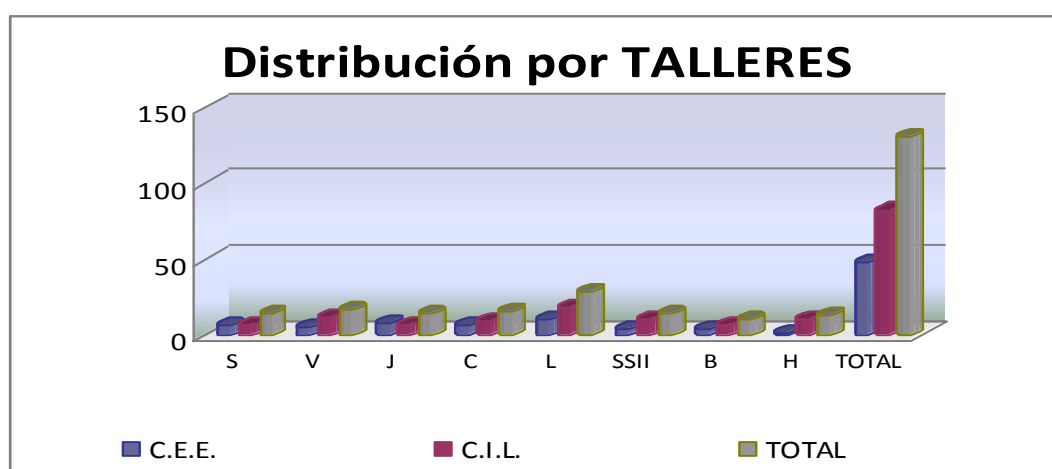
El acceso a los dispositivos de este programa se realiza mediante la solicitud que el Psiquiatra de referencia hace a la Subcomisión de Ingresos de los sectores de Huesca y Barbastro.

Con este Programa se pretende:

- La recuperación y adquisición de habilidades sociales y laborales básicas.
- El aprendizaje de nuevos procesos y competencias profesionales.
- La adaptación a situaciones reales en el puesto de trabajo.
- La incorporación al empleo (protegido u ordinario).
- Mejorar su nivel de autonomía, de autoestima y ampliar su red social.

Los talleres en los que desempeñan el trabajo están ubicados en Huesca capital o polígonos industriales, lo que facilita la integración en los entornos laborales comunitarios. Son los siguientes:

- Lavandería Industrial.
- Confección.
- Viveros.
- Jardinería.
- Serrería.
- Taller de Servicios Internos (transporte de usuarios, recepción y comedor)
- Bibliotecas – Administración.
- Huerta Ecológica.



Centro Especial de Empleo

“Integración Laboral Arcadia S.L.”



Empresa calificada como Centro Especial de Empleo de Personas con Certificado de Minusvalía (CEE) por la Diputación General de Aragón en el año 1995.

Estos dispositivos de empleo protegido tienen su razón de ser en cuanto a que favorecen la integración laboral de un colectivo con serias dificultades para desempeñar un empleo en el entorno ordinario y, a la vez, deben servir de apoyo a su posterior integración al régimen de trabajo normal para otra parte del colectivo.

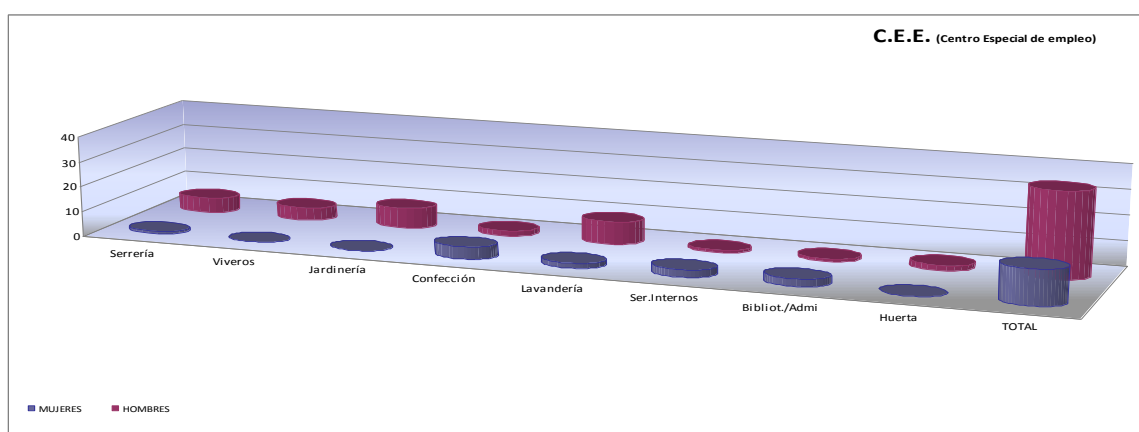
Las personas para poder ser usuarias del C.E.E. deben tener recocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%, además de estar inscritos en el INAEM como demandantes de empleo.

La actividad realizada es supervisada por un equipo profesional formado por monitores, trabajadora social, psicólogo, y coordinador de Talleres que, partiendo de las

necesidades, posibilidades y situación de cada individuo, diseñan con la persona Programa Individualizado de Rehabilitación (P.I.R).

A finales de año la plantilla era de 48 Trabajadores, uno más que el año anterior; el aumento de la misma debe ser un hecho reseñable en un año caracterizado por la recesión económica en general, y de España y sus CC.AA, en particular.

La jornada laboral es de 35 horas semanales, de lunes a viernes, y para la mayor parte de los talleres en horario de mañana, esto supone una gran ventaja personal en cuanto a la disposición de tiempo para desarrollar otras actividades de ocio, tiempo libre y participación social.



Centro de Inserción Laboral (Talleres Ocupacionales)

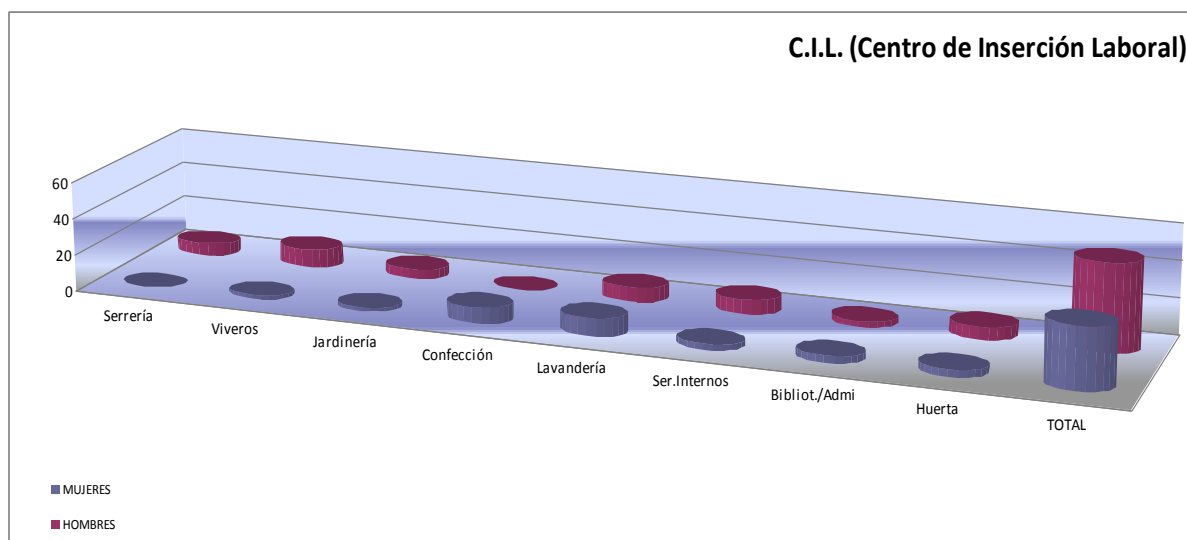
Están integrados en la misma estructura que el C.E.E. y participan de la misma actividad del Taller pero realizando las tareas más instrumentales y básicas. El horario que realizan es de 5 horas diarias como máximo, flexible en función de las características, potencialidades y momento de la persona.

Son talleres rehabilitadores, de aprendizaje y entrenamiento laboral, en los que se pretende conseguir, entre otras cosas:

- Mejorar la calidad de vida de la persona, aumentando su autonomía y mejorando las habilidades sociales.
- Adquirir o recuperar hábitos laborales básicos.
- Favorecer la participación e integración comunitaria.

Inician su andadura en 1987, a través de cursos de formación de jardinería y confección impartidos por el antiguo INEM e IMSERSO. En el año 1989 la DPH crea los Talleres Ocupacionales, con los que da comienzo el programa de inserción laboral del colectivo de

personas con enfermedad mental en Huesca y son el origen, en 1995, del actual Centro Especial de Empleo.



INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA SOCIO-LABORAL.

Tanto para las personas integradas en el Centro Especial de Empleo como en el Centro de Inserción Laboral y complementando la inserción laboral y la atención correspondiente, se lleva a cabo otro conjunto de intervenciones sociales que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los usuarios y aumentar su autonomía. Esto se persigue mediante actuaciones informativas y de orientación, de seguimiento y supervisión de diferentes áreas de la vida persona (economía, vivienda, educación, relaciones sociales, familia...).

Cada persona ha tenido unas necesidades de atención específicas por lo que las actuaciones sociales han sido distintas para cada caso.

- **Entrevista inicial y visita a talleres.**
- **Orientación, Información y Asesoramiento.**
- **Supervisión y seguimiento de casos**
- **Intervenciones familiares** (entrevistas, orientación, resolución de conflictos, asesoramiento en procesos en los que esté implicado el usuario del C.I.L...).
- **Supervisión económica** (prestaciones, control y seguimiento económico...).
- **Acompañamiento** en la realización de **gestiones** (bancarias, otros organismos públicos, de asesoría jurídica...).
- **Actuaciones en el área de vivienda:** búsqueda de alojamiento, ayuda en la organización de tareas domésticas...
- **Intervenciones con población inmigrante:** trámites para permiso de residencia, orientación, derivación y acompañamiento a cursos de aprendizaje del castellano.

- **Información y seguimiento en área educativa:** derivación a actividades en centros educativos (Escuela de Adultos) o a otras asociaciones (ASAPME) y posterior seguimiento y coordinación con dichos centros.
- Seguimiento de **altas y bajas médicas** de los trabajadores del **C.E.E.**
- **Control de bajas médicas** de los usuarios de **Taller Ocupacional.**
- **Información** sobre otros recursos y **derivación.**
- **Coordinación con dispositivo de Pisos Tutelados y Centro de Día.**
- **Coordinación** con otros dispositivos de Salud Mental y con los Servicios Sociales Comunitarios.

Distribución de personas integradas por tipo de taller, sexo y nivel
(31 Diciembre de 2010)

ACTIVIDAD	Hombres	Mujeres	C.E.E	CIL/TO	TOTAL
Serrería	13	1	7	7	14
Viveros	15	2	5	12	17
Jardinería	14	1	8	7	15
Confección Industrial	2	14	7	9	16
Lavandería	17	12	11	18	29
Bibliotecas/Administración	4	7	4	7	11
Servicios Internos (Transporte, comedor, recepción)	9	6	4	11	15
Huerta Ecológica	9	4	2	11	13
	83	47	48	82	130

C.E.E. Centro Especial de Empleo CIL/TO. Centro de Inserción Laboral/Taller Ocupacional

Acompañamiento al Empleo Ordinario

Servicio orientado hacia personas que pueden iniciar o reiniciar procesos de integración en la red normalizada de inserción, es decir en acciones de Formación Profesional u

Ocupacional, empleo protegido –fuera de la estructura de Arcadia- y el empleo ordinario (privado o público).

Este servicio pretende dar respuesta a las necesidades de apoyo y seguimiento en procesos formativos normalizados y en procesos de búsqueda y mantenimiento de un empleo en el mercado ordinario de trabajo.

Durante el año 2010 se han atendido a un total de **14 personas** (40% hombres y 60% mujeres) con las que se han llevado a cabo distintos tipo de actuaciones:

- De análisis del recorrido laboral y formativo de la persona, de las dificultades de las experiencias laborales anteriores y de las expectativas que se tiene.
- De diseño y definición de un recorrido individualizado de inserción laboral coherente con el análisis inicial.
- De información sobre los recursos formativos y de empleo del entorno.
- De seguimiento de procesos formativos, de búsqueda de trabajo y de mantenimiento en la empresa (protegida u ordinaria, pública o privada).
- De empleo con apoyo para algunas ocupaciones (auxiliar administrativo, comercio).
- De seguimiento posterior al alta de los dispositivos. El servicio da la posibilidad de seguir constituyendo un referente de ayuda y apoyo aún cuando la persona ha sido dada de alta del servicio de acompañamiento.

PROGRAMA SOCIO ASISTENCIAL

CENTRO DE DÍA

El Centro de Día Arcadia es un recurso sociosanitario orientado al desarrollo de servicios que dan respuesta, por un lado, a necesidades vitales: de alimentación, de control de medicación, de visitas médicas, de orientación y acompañamiento para la realización de gestiones personales, etc. de las personas usuarias de los servicios de salud mental integradas en él, y por otro, a aquellas otras relacionadas con la rehabilitación y reinserción sociocomunitaria.

Horario: de lunes a domingo. Todos los días del año, incluidos festivos.

De 8,00 a 21.30 horas (13,5 horas diarias)

En el marco del Centro de Día Arcadia se desarrollan varios servicios y programas: servicios de comedor, centro de referencia social, programa asistencial (acompañamientos a las AVDs, administración económica de medicación, programa de atención psicológica, programa de atención social, programa de orientación familiar, programa de dinamización sociocultural.

PROGRAMAS TERAPÉUTICOS.

Servicio de Comedor (comida y cena)

Este servicio se presta todos los días de año, de lunes a domingo y festivos incluidos. Durante el año 2010, 83 personas han hecho uso de este servicio; si bien, la media de asistencia para el turno de comidas ha sido de 70 personas y de 35 personas para el turno de cena.

Servicio de administración económica

Han hecho uso de este servicio 30 personas

Servicio de ayuda y atención en la AVDs

A través de este servicio se han atendido a 48 personas por mes, cada una de ellas con distinto grado de intervención (generalmente diaria o semanal).

SERVICIOS DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA

Servicio de atención a la medicación.

Durante el año 2010 se han atendido a 55 personas, con una media de 53 usuarios diarios. Además de la administración de la medicación, este servicio incluye la previsión de existencias y la educación para el uso racional y responsable del tratamiento.

Servicio de regularidad sanitaria y acompañamiento médico.

Gran parte de las personas adscritas a los Programas de Centro de Día son acompañadas a las consultas y apoyadas en el mantenimiento de la regularidad de su tratamiento. Un total de 55 personas se han beneficiado de este servicio.

Servicio de atención a la crisis

El Centro de Día constituye un lugar de máxima referencia para todas las personas a las que atendemos, por ello se convierte en el primer lugar de atención a la crisis para la mayoría de los casos e incluso para los que supone un ingreso en unidades específicas.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Servicio de Atención psicológica se centra en:

- **Acogida de los pacientes** propuestos desde la Comisión de Ingresos y Seguimiento a cualquiera de los dispositivos que gestiona la Fundación (Centro de Inserción Laboral, Centro de Día y Pisos Tutelados).
- **Diseño y seguimiento** de los Planes Individualizados Terapéuticos o de Rehabilitación (PTI y PIRes).
- **Evaluación psicológica** y neuropsicológica individualizadas de las personas que lo requieran con el objeto de detectar probables factores de riesgo, posibles crisis y cualquier tipo de deterioro tanto social como psicológica y cognitivo.
- **Asistencia psicológica** tanto individualizada como grupal.
- **La coordinación con los responsables** y referentes profesionales de otras Unidades de Rehabilitación Psicosocial, Unidades de Salud Mental, Unidades Hospitalarias...
- **La coordinación con otros dispositivos** de la comunidad (derivaciones, ingresos, consultas...) para garantizar una atención integral al usuario.

ATENCIÓN SOCIAL EN CENTRO DE DÍA

El Servicio de Atención Social en Centro de Día y Pisos Tutelados se concreta, por áreas, en las siguientes intervenciones:

Atención Socio-Sanitaria. Tramitación de ayudas. Coordinación y búsqueda de recursos de SM; coordinación con profesionales médicos de Atención Primaria y Especializada.

Atención a la vivienda. Supervisión de la habitabilidad de las viviendas propias o alquiladas de los pisos tutelados. Búsqueda de alojamiento. Ayuda en la planificación de la limpieza de la vivienda. Seguimiento del servicio de limpieza en pisos y Centro de Día. Visitas a domicilio con la Educadora Familiar. Apoyo y seguimiento con las familias del Trastorno Mental Grave. Realización de partes de siniestros para la Compañía de Seguros y coordinación con gremios para el mantenimiento general de los pisos tutelados.

Atención Económica. Tramitación de prestaciones de la S.S. Búsqueda de ayudas económicas no contributivas. Acompañamiento y seguimiento de la administración de la economía. Intermediación en gestiones financieras.

Atención a la protección jurídica. Coordinación con profesionales de la Abogacía para la tramitación de incapacidades. Orientación y acompañamiento en procesos de herencia. Acompañamiento a juicios. Gestiones notariales. Denuncias Ministerio Fiscal. Documentación y acompañamiento a Forensía. Aplicación de medidas cautelares en Audiencia con el Fiscal y todos los trámites de acompañamiento que estos procesos requieren.

Coordinación con Servicios Específicos. Realización de Seguimientos de Casos con la Comisión de Tutelas del Instituto Aragonés de Servicios sociales (IASS) -co Entidad Colaboradora-. Planificación de la previsión de gastos del mes de las personas tuteladas o curateladas y administración semanal. Realización de informes sociales de los tutelados y curatelados del centro para el rendimiento anual ante el Ministerio Fiscal.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

Este programa abarca dos áreas fundamentales: la intervención con usuarios en el entorno familiar y social y la intervención con familias propiamente dicha.

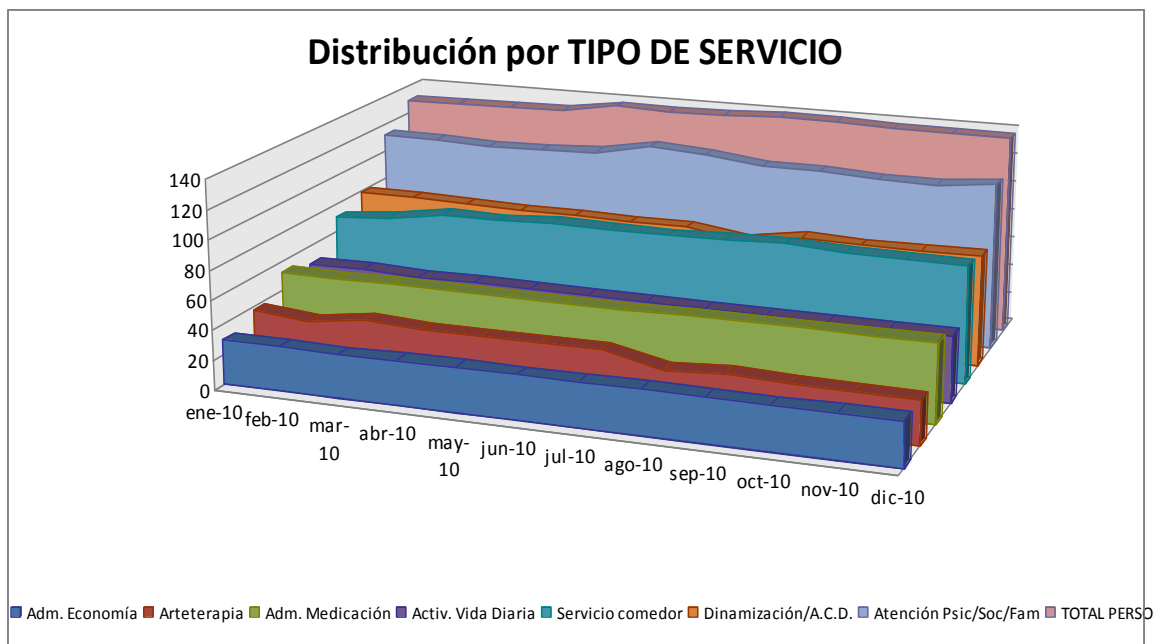
INTERVENCIÓN DIRECTA CON USUARIOS EN EL ENTORNO FAMILIAR. Actividades de la vida diaria: Autocuidados, Habilidades domésticas, Administración económica, Habilidades sociales.

INTERVENCIÓN DIRECTA CON FAMILIARES

- **INFORMACIÓN.** Orientación e intervención: Sensibilización acerca del papel de la familia en los procesos terapéuticos y de rehabilitación. Asesoramiento y

orientación en situaciones de conflicto entre la persona y su familia. Diseño de intervenciones para prevención de situaciones que puedan constituir delito. Apoyo en procesos judiciales.

- **ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO FAMILIAR.** Cuestión importante es que por el envejecimiento de los usuarios y sus familias nos encontramos con la complejidad de que los cuidadores pasan a ser cuidados. Esto exige cambios en la metodología de trabajo obligando a responder las demandas de las familias en el propio domicilio y a realizar gestiones que de otra forma sería imposible para ellos realizar (ley de dependencia, búsqueda de plazas en residencia, búsqueda de asistencias domiciliarias...). Programas de atención a familias, visitas a domicilio (dentro y fuera de Huesca), apoyo y seguimiento en la gestión de tutelas o curatelas. Apoyo para la búsqueda de otros recursos sociales y sanitarios.
- **PARTICIPACIÓN SOCIAL.** Actividades organizadas por la Asociación Oscense Pro Salud Mental (ASAPME-Huesca) con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental (especialmente el mercado medieval).



CENTRO SOCIAL Y PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN

Los objetivos planteados en esta área han sido:

- Promover proyectos y actividades socioculturales que contribuyan al enriquecimiento personal y a la ocupación del tiempo de ocio de una manera útil y creativa.
- Favorecer las relaciones interpersonales y de comunicación.
- Potenciar la participación activa en la oferta social y cultural de la comunidad.
- Sensibilización social: contribuir a la eliminación de las barreras creadas por el temor y el desconocimiento de la persona con dificultades en salud mental.

El conjunto de actividades que se han realizado han adquirido mayor intensidad en función de la oferta cultural de la ciudad y las actividades programadas por la propia Institución, respecto a estas últimas se ha dado continuidad a:

Programa de excursiones y salidas

Programa de visitas a exposiciones de la ciudad, pictóricas, fotográficas y de expresión artística en general.

Programa de participación en actividades deportivas y culturales (Campaña de verano de las piscinas municipales, entrada a espectáculos: fútbol, balonmano). Feria de Teatro, Festival de Cine, Feria del libro y en los diferentes eventos de la ciudad.

Programa de convivencia: Carnaval, Santa Águeda, Comida de Navidad,

“Grupo de Palabra”. La parte auto-formativa se ha seguido desarrollando a través de “los grupos de palabra”. El objetivo ha sido promover la reflexión y el progreso personal y social de personas del colectivo.

Colaboraciones:

- Con el Ayuntamiento de Huesca.” Actividad propia de las bibliotecas municipales.
- Con ASAPME Huesca. Mercado Medieval por la Salud Mental.
- Con CADIS Huesca. Proyecto “Igual Dá”; Curso y plataforma del voluntariado, Ocio de todos y para todos; Jornadas lúdicas; Curso de verano de la Universidad de Zaragoza; Carrera popular por la Integración.

CONCLUSIONES

El principal objetivo del programa en este momento es motivar al usuario para la participación, es decir, capacitarlo para “gestionar” su tiempo libre a través de una intervención integral como base de su propio proceso de rehabilitación.

Se trata de separar la vida de lo asistencial dando autonomía al usuario en las diferentes elecciones que nos plantea la vida. Buscar el punto de contacto desde proyectos ilusionantes que aumenten el conocimiento y aminoraren el temor-rechazo que produce la ignorancia del colectivo y la persona con dificultades en salud mental.

Hay que buscar desde nuestra intervención una aportación de:

-Una percepción artística “especial”.

-Una sensibilidad social “característica”.

Asimismo creemos importante significar el progreso personal y social del colectivo que enmarque la identidad corporativa de la Fundación.

PROGRAMA DE ARTE TERAPIA.

EL ARTE COMO TERAPIA

La expresión y la comunicación artística, son quizás dos de los impulsos mas naturales del ser humano que necesitamos recuperar.

Cuando nos sumergimos en una tarea creativa todas nuestras facultades entran en juego, cuerpo, mente, sentimientos y especialmente nuestras aspiraciones espirituales (del alma). Al aceptar nuestras creaciones, aceptamos partes de [nosotr@s](#) [mism@s](#) que de otra forma no verían la luz. Esto contribuye a sentirnos bien, a proporcionarnos un sentido amplio de calidad y dirección en la vida.

Las Artes Visuales nos introducen en un proceso de percepción aguda, construyendo un puente entre el mundo exterior -a través de la imaginación- y el mundo interior. A extraer lo que no encuentra otra vía para ser dicho.

El Arte como lenguaje facilita precisamente esa necesidad expresiva y comunicativa, ayudándonos a desvelar potencialidades aun no descubiertas.

Por eso el Arte se convierte en una herramienta terapéutica, ayudándonos a conocernos y ver el mundo de una forma más creativa. El Arte Terapia utiliza diferentes medios artísticos: la Música, el Dibujo, la Escritura, el Collage, la Escultura...

TALLER DE EXPERIMENTACIÓN PLÁSTICA

Este espacio, entendido desde la Arteterapia y el Desarrollo Social Comunitario pretende ser, no sólo una fuente de conocimientos y técnicas artísticas, sino también un lugar de encuentro, escucha y apoyo grupal.

Se han impartido dos sesiones en el Centro Arcadia, Martes y Jueves de 17,00 a 18,30 h. Y una en el Hospital de Día de Psiquiatría, miércoles de 11,30 a 13,00 h.

Las Actividades características se estructuran de la siguiente manera:

Tareas propias del aula, acrílico sobre tabla o lienzo, dibujo a lápiz grafito, pastel, cera, collage, pintura en seda. Tarjetas de Navidad y Cajas de reciclaje para el Hospital de Día de Psiquiatría (Noviembre-Diciembre).

Colaboración con otros talleres: confección, pintar delantales. Serrería, decorar llaveros y atriles. Musicoterapia.

Actividades externas: Visita de exposiciones junto con la gente del programa de dinamización.

MÚSICOTERAPIA

1. Programa “Músicactiva”.

Encuadramos el programa dentro del contenido de la musicoterapia recreativa. En ella se trata de utilizar la música y sus experiencias para desarrollar habilidades recreativas y utilizar el tiempo libre como medio de autorrealización.

Dentro de los objetivos específicos citaremos:

- Desarrollar la pertenencia y cohesión al Centro de Día Arcadia.
- Servir de puente entre la actividad del Centro y la actividad comunitaria.
- Crear un espacio para personas que sufren enfermedad mental con inquietudes musicales.

- Elaborar historias musicales de las personas activas en el programa. Durante el presente año se trabajo en este último punto sobre todo.

2. Programa “Música y Comunidad – Coro Arcadia”

El programa se encuadra dentro del contenido de la “Musicoterapia comunitaria”. En ella se promueven acciones y experiencias musicales, con y en la comunidad, que facilitan el desarrollo, normalización y pertenencia de las personas a la misma.

En la actualidad el Coro los componen unas 25-26 personas aproximadamente. (13 usuarios del Centro Arcadia, 11 voluntarios de la comunidad y 2 profesionales.)

TALLER LITERARIO.

Se realiza un día a la semana con una duración variable 1 hora y media, 30 horas por taller. Las actividades predominantes han sido:

- Lectura de textos literarios.
- Estimulación cognitiva a través del lenguaje.
- Práctica a través de ejercicios temáticos que se han publicado dentro de suplemento “Igual dá” del Diario del Altoaragón.

PROGRAMA RESIDENCIAL

Las personas beneficiarias del programa residencial en sus distintas modalidades, de menor a mayor dependencia, PISOS TUTELADOS, PISOS SUPERVISADOS Y PROGRAMA DE SEGUIMIENTO EN VIVIENDA INDEPENDIENTE son usuarias de los servicios de salud que, por su situación personal, familiar y social necesitan de intervenciones de acompañamiento, supervisión y seguimiento residenciales. En función de las características y grado de la intervención distinguiríamos tres tipos de dispositivos:

VIVIENDA TUTELADA (PISOS TUTELADOS)

Los pisos tutelados constituyen un dispositivo residencial puente entre el internamiento en Centros de Rehabilitación Psicosocial y las alternativas residenciales más autónomas e independientes gestionadas, fundamentalmente por los propios usuarios (viviendas propias, en alquiler, compartidas, familiares, pensiones...)

La Fundación Agustín Serrate dispone de 4 PISOS TUTELADOS, con una capacidad para 18 personas (18 plazas concertadas) y ubicados en la ciudad de Huesca.

Las intervenciones propias en estos dispositivos residenciales, una vez que se ha realizado la fase de acogida, son: atención a las AVDs, autocuidado, alimentación, cuidados básicos de enfermería, atención psicológica, social y familiar, coordinación con dispositivos ocupacionales y laborales y de ocio; apoyo para la organización de las tareas que garanticen el buen mantenimiento de la vivienda. Estos pisos son supervisados diariamente por profesionales del Centro de Día Arcadia.

Durante este año la ocupación de estos dispositivos residenciales de mayor seguimiento ha sido del 100%.

VIVIENDA SUPERVISADA (PISOS SUPERVISADOS)

Los pisos supervisados constituyen una alternativa residencial para las personas que han pasado por dispositivos de mayor seguimiento (centros de rehabilitación, pisos tutelados) o, para aquellas con nuevas necesidades residenciales porque su situación personal y familiar ha cambiado.

Para facilitar este tipo de dispositivo residencial, la **Fundación** asume las cuestiones administrativas derivadas del alquiler del piso (titular del contrato de alquiler, titular de los gastos generales del piso, gastos de la fianza y del seguro) y las personas ocupantes asumen los gastos derivados del alquiler y gastos generales a partes iguales.

El grado de intervención en este recurso varía en función de las personas que ocupan la vivienda y su participación en otros programas de rehabilitación que gestiona la **Fundación**

(Centro de Inserción Laboral, Centro Especial de Empleo, Centro de Día soporte o intensivo); en cualquier caso, es el equipo profesional de Centro de Día quien realiza el seguimiento.

Durante este año la ocupación de estos dispositivos residenciales de mayor seguimiento ha sido del 100%.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO EN VIVIENDA INDEPENDIENTE

En este programa se enmarcarían el conjunto de intervenciones en el ámbito residencial dirigidas a aquellas personas que viven solas (con vivienda propia o en alquiler), con la familia, en pensiones, en residencias y que pueden necesitar, con más o menos continuidad, apoyo y acompañamiento en cuestiones relacionadas con su vivienda. Los profesionales responsables de estas intervenciones son, según el tipo de actuación, el psicólogo, las trabajadoras sociales y el equipo auxiliar de enfermería del Centro de Día.